



CONVOCATORIA

APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE TALLERES TEMÁTICOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN O DE INVESTIGACIÓN FRANCO-MEXICANOS

Para responder a esta convocatoria:

Rellene el formulario (en francés o en español) a través de [este enlace](#) y añada los documentos requeridos: Anexo 1 - Presupuesto estimado; CV de los dos organizadores.

Importante:

1. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **22 de junio de 2022**.
2. Los resultados se anunciarán a **principios de septiembre**.
3. Los talleres tendrán lugar en Francia, a **más tardar a mediados de noviembre** (2 días consecutivos), en modalidad presencial o híbrida.

1. Presentación y objetivos

Una de las misiones de la MUFRA MEX, organismo bilateral al servicio de la cooperación universitaria y científica entre ambos países, es la de promover la creación de redes temáticas y fortalecer las existentes.

Para cumplir con ella, la MUFRA MEX ha creado la [Red de Investigación México-Francia](#) y publica esta convocatoria de apoyo a la organización de talleres temáticos que promueven el desarrollo de proyectos bilaterales.

Por taller temático entendemos un encuentro entre investigadores y/o profesores-investigadores de al menos tres instituciones de educación superior y/o investigación de cada país. Su objetivo es crear las condiciones ideales para que los participantes inicien una colaboración o refuercen una ya existente.

2. Ámbitos correspondientes

La convocatoria cubre los siguientes ámbitos prioritarios (en cualquier disciplina científica):

- **Salud:** (1) salud y bienestar, (2) salud mental, (3) nutrición, salud integral y bienestar, (4) enfermedades metabólicas, (5) Covid-19, (6) prevención, detección y diagnóstico del cáncer, (7) resistencia antimicrobiana, (8) vacunas, (9) ciencia de datos y salud.
- **Patrimonio cultural:** 1) gestión del patrimonio cultural, 2) políticas de patrimonio y desarrollo cultural, 3) valorización y mediación del patrimonio, 4) administración cultural, 5) derecho del patrimonio cultural, 6) historia del arte, 7) arqueología y museología, 8) urbanismo, arquitectura y desarrollo local, 9) historias y memorias del patrimonio, 10) historia, civilizaciones y patrimonio, 11) medios de comunicación, digital y patrimonio, cultura escrita e imagen.
- **Transición medioambiental:** 1) gestión de la energía y de los recursos naturales, en particular gestión del agua, 2) variabilidad climática, sostenibilidad, territorios resilientes, prevención de las desigualdades medioambientales, sociales y territoriales, 3) nuevos modelos sociales, económicos y financieros, 4) ingeniería para la transición de los territorios y de las sociedades, 5) planificación urbana y desarrollo sostenible, 6) gobernanza, gestión y evaluación de los entornos, 7) energías renovables y bioenergías.

3. Criterios de elegibilidad

- Los **organizadores** deben ser profesores-investigadores y/o investigadores adscritos a una institución de educación superior o de investigación francesa o mexicana y miembros de la Red de Investigación México-Francia.
- Los **participantes** pueden ser doctorantes, post-doctorantes, profesores-investigadores y/o investigadores que pertenecen o están asociados a una institución de educación superior o de investigación francesa o mexicana. Se aceptan participantes que pertenezcan a instituciones de otros países, siempre y cuando no sean mayoritarios.

Sólo se tendrán en cuenta las propuestas que cumplan los criterios de elegibilidad. Las propuestas que no cumplan los criterios no serán evaluadas.

Los seminarios, jornadas, conferencias o simposios no son elegibles.

4. Criterios de evaluación

La evaluación de las solicitudes será realizada por evaluadores externos que prestarán especial atención a:

- La calidad científica de la propuesta;
- La viabilidad del proyecto previsto al final del taller temático;
- La dimensión transdisciplinaria del proyecto;
- El anclaje en los ámbitos correspondientes;
- Le carácter franco-mexicano de la propuesta.

Se dará prioridad a las propuestas:

- que involucren investigadores jóvenes y un número consistente de participantes;
- que emanen de proyectos ya en marcha;
- que cuenten con otros financiamientos (por ejemplo, una subvención de un laboratorio de investigación).

5. Publicación de los resultados

Los resultados se comunicarán directa e individualmente por correo electrónico a principios de septiembre de 2022 a los organizadores.

Los candidatos seleccionados tendrán hasta mediados de noviembre para organizar el taller.

6. Apoyos de la MUFAMEX

La MUFAMEX pone a disposición de los candidatos seleccionados su experiencia y savoir-faire, así como los contactos que posee en ambos países. También proporcionará apoyo logístico, en comunicación y difusión y financiero.

Contactos y asesoramiento:

- Proporcionar a los participantes datos y conocimientos relevantes para la elaboración del proyecto;
- De ser necesario, ayudar a identificar nuevos socios.

Logística (en caso de que el taller tenga lugar en Toulouse):

- Acogida de participantes, reserva de salas, préstamo de material audiovisual y participación del referente MUFAMEX en las sesiones de trabajo.

Comunicación y difusión:

- Elaborar el programa de los talleres temáticos (en formato de folleto);
- Promoverlos en las redes sociales de la MUFRAMEX (Facebook, página de internet y Twitter);
- Producir y difundir información sobre los participantes y sus proyectos.

Financiamento:

- La subvención máxima prevista por la MUFRAMEX es de **7000 euros**.
- Está destinada a cubrir los gastos relacionados con la organización del taller temático (viáticos y otros).

7. Condiciones de otorgamiento

- Le budget prévisionnel devra préciser si des soutiens financiers complémentaires ont été demandés ou obtenus.
- El presupuesto provisional debe especificar si se ha solicitado u obtenido apoyo financiero adicional.
- El monto de la subvención será transferido a una institución francesa de enseñanza superior o de investigación.
- El pago está condicionado a la firma de un convenio específico entre la MUFRAMEX y la misma en el cual se determinan las condiciones de otorgamiento y de utilización de la subvención.

8. Compromisos de los organizadores

- **Antes de la realización del taller**, comunicar y discutir cualquier modificación en relación con el proyecto inicial con el referente MUFRAMEX, que deberá ser validada por la Dirección.
- **Una vez realizado el taller**, entregar un **informe financiero** que será validado por la MUFRAMEX (un modelo les será enviado). La MUFRAMEX podrá solicitar comprobantes de pago.
- Presentar un **informe** en el cual se especifiquen los resultados, las actividades previstas, los entregables y el calendario provisional (un modelo les será enviado);
- Añadir el **logotipo** de la MUFRAMEX en todas las actividades relacionadas con el proyecto previsto, así como en todos los materiales asociados.

9. Perspectivas

En función de los resultados del primer taller, la MUFRAMEX está dispuesta a coorganizar y cofinanciar un segundo taller. Sus objetivos serán presentar los progresos realizados desde el final del primer taller temático y finalizar el proyecto.

Esta segunda reunión tendría lugar al año siguiente en México o en Francia. Se organizaría con el apoyo de los laboratorios a los que están adscritos los organizadores del taller, con un apoyo financiero específico de la MUFRAMEX, por definir, pero que no podrá superar los 3000 euros.

10. Contacto

Para cualquier información sobre esta convocatoria, favor dirigirse a:
red.muframex@gmail.com